



74671



10 La precitada carcasa de manillar, provista de faro, para scooters y motocicletas en general, ofrece características propias tales en cuanto a su construcción, originalidad, vistosidad, escaso peso, consistencia y seguridad se refiere, que lo hacen de notable utilización para el fin a que aquélla se encuentra destinada.

15 Sabido es que, hasta la fecha, el montaje o desmontaje del faro, velocímetro, retrovisor o cualquier otro instrumento análogo de una motocicleta, traía como consecuencia, en la mayoría de los casos, el del manillar, con la consiguiente pérdida de tiempo acompañada de un sin fin de molestias.

20 Al objeto de subsanar los defectos precedentemente expuestos, el inventor que suscribe, ha ideado una carcasa de manillar, provista de faro, para scooters y motocicletas en general, que reúne y posee las características y propiedades siguientes: rapidez de instalación, escaso peso, elegancia de líneas. Asimismo posee la ventaja de llevar montadas sobre ella todas los instrumentos anteriormente citados.

25 En el plano que se acompaña (de tamaño y forma reglamentarios: 31 x 42 cms.), se han representado a título de ejemplo, no limitativo, la carcasa de manillar, provista de faro, para scooters y motocicletas en general, así como las distintas partes o elementos que la componen, no reivindicándose tales representaciones, ya que podrán ser fabricadas y construídas a base de otros tipos o formas, siempre que se presten a ello y conserven la esencialidad del objeto a que nos referimos.

30



DESCRIPCION :

74671

Los elementos o dispositivos accesorios de la carcasa de manillar, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, son los siguientes:

35

La carcasa (1), propiamente dicha, que está formada por una pieza de fundición inyectada y adopta en su parte central una forma pseudo-elíptica de la que salen los dos brazos que se adaptarán a los del manillar.

40

En el centro de la carcasa se ha practicado una abertura rectangular, que tiene como misión la de recibir el velocímetro u otro aparato de medida análogo (2). Esta parte central de forma pseudo-elíptica sobresale del resto del cuerpo de la carcasa y se une con los brazos de la misma mediante pendientes muy suaves. Los brazos de la carcasa van estrangulándose, tendiendo de esta manera el conjunto a una forma triangular con la base frontal.

45

La carcasa es abovedada, es decir, cóncava hacia abajo, a fin de dejar un espacio en su interior destinado al manillar.

50

En el cuerpo central y en su parte frontal existe un orificio circular, que deja paso al faro (6), que va sujeto a la carcasa mediante dos tornillos (7).

A lo largo de toda la parte frontal de la carcasa, lleva la misma una especie de visera, que da la sensación de que aquélla es un cuerpo cerrado, mejorando además el coeficiente de resistencia al aire de la carcasa.

55

En los extremos de los brazos y situados simétricamente con relación al eje del faro (6), existen dos soportes que sobresalen

74671



de la pared interior de la carcasa, llevando atomilladas en los mismos unas bridas de sujeción de la carcasa al manillar.

60 Las caras laterales extremas de los brazos presentan sendas escotaduras circulares, destinadas a dar paso al manillar, terminando en el extremo interior de los puños de éste. Además de las dos escotaduras citadas existen otras dos situadas en planos más exteriores. La escotadura del brazo izquierdo es de forma de sector de corona circular a fin de dejar paso a la palanca del embrague y  
65 el espacio suficiente para las diversas posiciones correspondientes a cada una de las velocidades de la motocicleta. La del brazo derecho es de forma semicircular, con un radio aproximadamente la mitad del de las que dan paso al manillar.

70 En la parte interior del brazo izquierdo y aproximadamente a la misma altura de la escotadura que da paso al manillar, hay un pivote semicilíndrico atravesado por un orificio axial para poder fijar la varilla de un espejo retrovisor.

75 Para describir clara y suficientemente la carcasa de manillar, provista de faro, para scooters y motocicletas en general, objeto del presente MODELO DE UTILIDAD, lo representamos en las Figuras, consignadas en la hoja de dibujos (de tamaño y forma reglamentarios), que se acompaña, en la siguiente forma :

80 La Figura 1.- Es una vista anterior de la carcasa de manillar, en la que podemos apreciar el faro (6), los tornillos de sujeción del mismo (7).

La Figura 2.- Es una representación, en planta, de la carca-





de nacionalidad española y domiciliado en SABADELL (Barcelona),  
calle Estela, nº 47-49, por : " CARGASA DE MANILLAR, PROVISTA DE  
FARO, PARA SCOOTERS Y MOTOCICLETAS EN GENERAL ", recaerá sobre las  
110 particularidades características de las siguientes REIVINDICACIONES:

1ª.- Carcasa de manillar, provista de faro, para scooters  
y motocicletas en general, caracterizada por encontrarse consti-  
tuida por una pieza de fundición inyectada, que adopta en su parte  
central una forma pseudo-elipsoidea de la que salen los dos brazos  
115 que se adaptarán a los del manillar, siendo abovedada o cóncava  
hacia abajo a fin de dejar un espacio en su interior destinado al  
manillar.

2ª.- Carcasa de manillar, provista de faro, para scooters  
y motocicletas en general, según la reivindicación anterior, igual-  
120 mente caracterizada porque en su centro lleva una abertura rectangu-  
lar, que tiene como misión la de recibir el velocímetro u otro apa-  
rato de medida análogo. Igualmente en su centro pero en su parte  
frontal posee otro orificio circular en el cual va colocado el  
faro, sujeto mediante unos tornillos.

3ª.- Carcasa de manillar, provista de faro, para scooters  
y motocicletas en general, según las anteriores reivindicaciones,  
igualmente caracterizada por llevar a lo largo de toda su parte  
frontal una especie de visera hacia adentro, que da la sensación  
de que la carcasa es un cuerpo cerrado, mejorando además el coefi-  
130 ciente de resistencia al aire de la misma.

4ª.- Carcasa de manillar, provista de faro, para scooters



135

y motocicletas en general, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizado porque en los extremos de los brazos y situados simétricamente con relación al eje del faro, existen dos soportes que sobresalen de la pared interior de la carcasa, llevando atornilladas en los mismos dos bridas de sujeción al manillar.

140

5ª.- Carcasa de manillar, provista de faro, para scooters y motocicletas en general, según las anteriores reivindicaciones, igualmente caracterizada porque las caras laterales extremas de los brazos presentan sendas escotaduras semicirculares, destinadas a dar paso al manillar, terminando en el extremo interior de los puños de éste. Asimismo y en planos más exteriores posee otras dos escotaduras. La del brazo izquierdo adopta una forma de sector de corona circular, a fin de dejar paso a la palanca del embrague y el espacio suficiente para las posiciones correspondientes a cada una de las velocidades del scooter. La del brazo derecho es semicircular, con un radio aproximadamente la mitad del de las que dan paso al manillar. A la altura de ésta existe un pivote semicilíndrico perforado axialmente y destinado a dar paso a la varilla de fijación de un retrovisor.

145

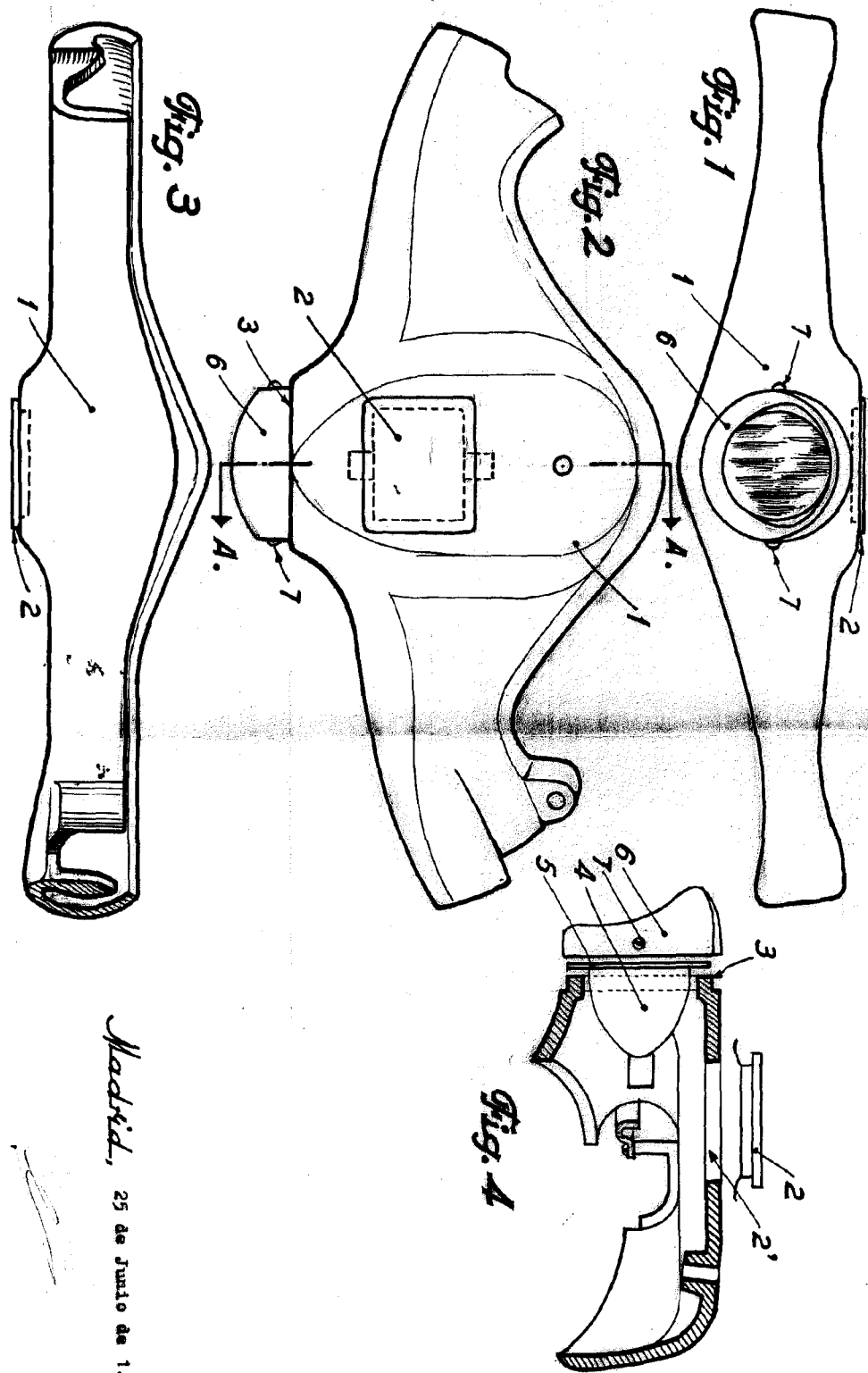
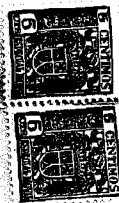
150

6ª.- " CARCASA DE MANILLAR, PROVISTA DE FARO, PARA SCOOTERS Y MOTOCICLETAS EN GENERAL ".

155

Todo conforme a lo descrito en la precedente Memoria que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, representándose a título de ejemplo en la hoja de dibujos acompañada.

Madrid 26 de Junio de 1959.



Escala variable

Madrid, 25 de Junio de 1.959.